

Exp. 151816

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa TOMOMEDICAL S.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el presente informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la Administración al 31 de Diciembre de 2004.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 2004.

Para el año 2004 los balances no presentan utilidad e índices de solvencia, puesto que la compañía empieza su actividad a finales de este año.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

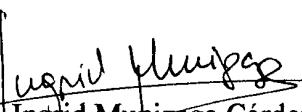
Se revisó los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen las disposiciones de los artículos 290, 293 y 294 de la Ley de Compañías vigente.

La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.

Agradezco la colaboración de la gerencia de la empresa, por la información impartida.

Quito, 27 de febrero de 2012

Atentamente,


Ing. Ingrid Muñizaga Cárdenas
COMISARIO PRINCIPAL
C.B.A. 038426

